

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN
CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 017/2024**

Uruapan, Michoacán, a 03 de mayo del 2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III *Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*, de dicho ACUERDO; El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, emite la **Convocatoria pública y abierta 017/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto como **SECRETARIA (O)**, de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Secretaria (o) (Plagas de los Cítricos)
Número de vacantes:	1 (UNO)
Adscripción:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
Sede:	Apatzingán, Michoacán.
Sueldo:	Salario Mensual Bruto \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.)
Tipo de contratación:	Contrato laboral de tipo Determinado, con periodo de contratación al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con lo establecido en la Ley federal del Trabajo y con base en el Régimen Fiscal de Sueldos y Salarios.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- I. Apoyar en las actividades que le sean requeridos por el personal técnico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los Programas de Trabajo.
- II. Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y a aquellos asuntos inherentes a la Instancia Ejecutora que le competa.
- III. Atender y turnar las llamadas telefónicas, realizar el envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido.
- IV. Envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido.
- V. Organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación de los proyectos.
- VI. Archivar y resguardar la documentación que se genere de la operación de las Instancias Ejecutoras.
- VII. Dar atención a los usuarios de la Instancia Ejecutora y al público en general cuando le sea requerida información al respecto de los subcomponentes del Programa.

Perfil del Puesto:

- a) **Escolaridad.** - Carrera técnica, bachillerato o su equivalente en el área de competencia;
- b) **Área de estudio:** Carrera técnica en Secretariado, asistente o áreas afines
- c) **Experiencia.** - Contar con experiencia demostrable de seis meses;
- d) **Habilidad.** - Manejo de herramientas computacionales.

A

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 017/2024

BASES DE PARTICIPACION

REQUISITOS GENERALES:

- Presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública o haya sido dado de baja de otro Organismo Auxiliar y/o Instancia Ejecutora por un comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no un procedimiento de demanda laboral en alguna empresa o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Capacidad para trabajar en equipo.

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.

Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán** establezca.

DOCUMENTACION REQUERIDA:

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos en copia legible y el original para cotejo:

1. Solicitud de empleo con fotografía reciente, debidamente requisitado.
2. Curriculum actualizado, indicando la formación profesional.
3. Copia de la documentación comprobatoria de estudios. (Título y Cédula, pasantía o certificado de bachillerato técnico en el área de competencia)
4. Constancias de experiencia laboral.
5. Constancia de Situación Fiscal (Emitido por el SAT)
6. Numero de Seguridad social (Emitido por el IMSS)
7. Clave Única de Registro de Población.
8. Copia de identificación oficial vigente.
9. Copia de acta de nacimiento
10. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 017/2024

11. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
12. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
13. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no cuenta con familiares que fungen como representantes del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, ni de familiares laborando en este.
14. Constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaria de la Función Pública, en donde manifieste que no se encuentra inhabilitado del servicio público federal ni tiene algún otro impedimento legal para desempeñar, en su caso el cargo para el que se está postulando, mismo que se podrá tramitar en la siguiente página:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-nhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826>

REGISTRO DE ASPIRANTES:

Los interesados podrán postularse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 16 de mayo del 2024, con la documentación completa, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, ubicadas en independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

Así mismo podrán postularse enviando al correo: r.humanos@cesavemich.org.mx la documentación requerida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

ANALISIS DOCUMENTAL:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria seleccionando únicamente a los aspirantes a los que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos, a más tardar el 17 de mayo del 2024.

APLICACIÓN DE LA EVALUACION TECNICA:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, elaborará la tira de reactivos y aplicará el examen de conocimientos.

El examen se llevará a cabo el día 20 de mayo del 2024 a las 11:00 a.m. en sus instalaciones ubicadas en independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

La calificación de los exámenes aplicados estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 017/2024**

será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.

TEMARIO PARA EL EXAMEN:

Los temas para evaluar en el examen técnico serán:

- a) Redacción.
- b) Ortografía.
- c) Manejo del paquete Office de Microsoft en especial los programas Word, Excel, PowerPoint.
- d) Organización

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán revisará los exámenes, evaluará y notificará a los participantes que aprueben la etapa documental y curricular, así como el examen de conocimientos, a través de correo electrónico registrado y enviará a la Unidad Responsable los exámenes y la documentación presentada a más tardar el 22 de mayo del 2024.

APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA:

Para esta etapa se convocarán a los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos del perfil del puesto y la documentación requerida.

La fecha de la entrevista será el día 30 de mayo del 2024, a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Michoacán, ubicadas en Av. Ventura Puente 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260 Morelia, Michoacán, misma que será confirmada a través del correo electrónico que lo aspirantes seleccionados hayan registrado.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de Un Representante del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán y otra por parte de la Representación Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA del estado, quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso se considerará el porcentaje o Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
SECRETARIA (O)	55	10	15	20	100

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN
CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 017/2024**

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

a relación laboral generada entre los aspirantes que resulten ganadores y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, en su calidad de Persona Moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva de este Comité y a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

DECLARACION DEL CONCURSO DESIERTO, el concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista.
- Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de la entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 01 452, 524 1581 ext. 111, 452 15 3 37 25 y al correo r.humanos@cesavemich.org.mx

ATENTAMENTE.



DR. ANTONIO ORTIZ GONZALEZ
Presidente de la Mesa Directiva
Del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán